

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintitres de mayo de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintitres de mayo de 2017 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2017.
2. Aceptación de renunciaciones de subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria de becas para mujeres profesionales desempleadas de Córdoba y provincia para realizar estudios de idiomas, nivel B1, durante el año 2016/2017" y provisión de las vacantes producidas.
3. Aceptación de renunciaciones a subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2016".
4. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba, para la realización de actividades deportivas, durante el año 2017".
5. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Córdoba para la realización de programas, actividades y eventos deportivos, durante el año 2017."
6. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre de la provincia de Córdoba, durante el año 2017".
7. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles que desarrollen proyectos, programas y actividades de ocio y tiempo libre en la provincia de Córdoba durante el año 2017".
8. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades públicas de la provincia de Córdoba, para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social, Programa Emple@, correspondiente al año 2017".
9. Adjudicación del contrato de suministro de papel para el Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP de la Diputación Provincial de Córdoba (2 lotes).
10. Aprobación del expediente de contratación del suministro de materiales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio de la Diputación Provincial de Córdoba para el año 2017 (6 lotes).

Plaza de Colón, 15, 14001 CÓRDOBA
Tif. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

40AB 810A B0D9 BAFE 2893

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 22/5/2017



40AB810AB0D9BAFE2893

Num. Resolución:

2017/00002604

Insertado el:

22-05-2017

plu_mimn_gonm_gfem_01

plu_mimn_gonm_gfem_01

11. Aprobación del expediente de contratación para la adquisición de un sistema de impresión digital, así como el servicio de mantenimiento y asistencia técnica del mismo, para la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P. de la Diputación Provincial de Córdoba.
12. Informe sobre agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Tesorero de los Ayuntamientos de Montoro y Aguilar de la Frontera.
13. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tif. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):
40AB 810A B0D9 BAFE 2893



40AB810AB0D9BAFE2893

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 22/5/2017

Num. Resolución:
2017/00002604

Insertado el:
22-05-2017

plu_mmu_colon_dipco_01

plu_mmu_colon_dipco_01